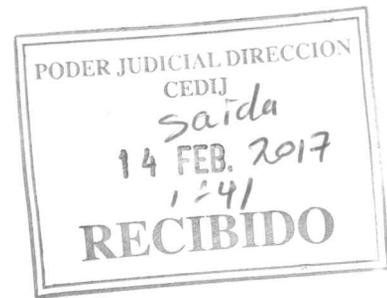




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

Tegucigalpa M.D.C., 14 de febrero 2017

Licenciada
Indira Elizabeth Toro
Oficial de Información Pública
Poder Judicial de Honduras
Su Oficina



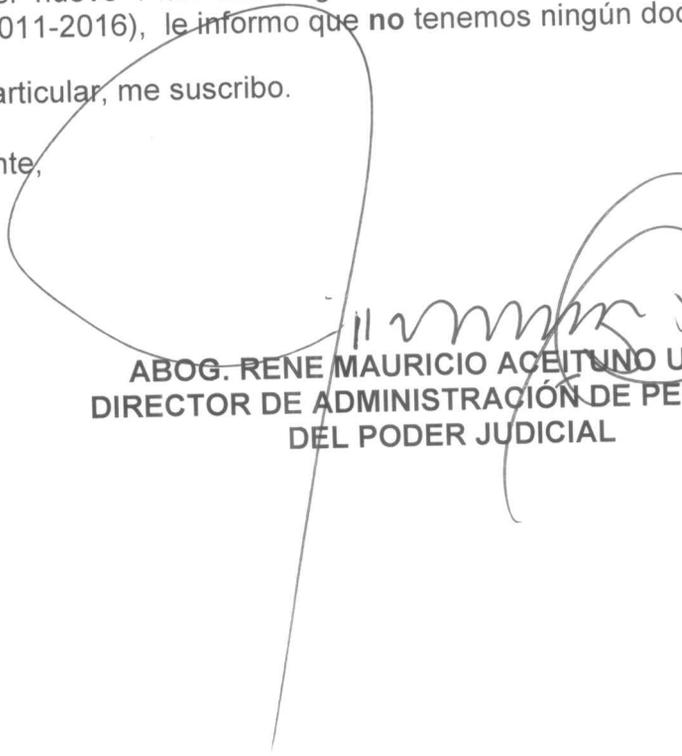
Estimada Licenciada:

En atención al Oficio No. 26-OIP-PJ-201, tengo a bien informarle que en este momento se cuenta con una propuesta del Plan Estratégico 2017-2021, el cual debe ser aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Sobre el punto en el cual solicita información en cuanto a si contamos con un documento por parte de la autoridad superior, mediante el cual se especifique que mientras el nuevo Plan Estratégico se apruebe, continuará en vigencia el Plan anterior (2011-2016), le informo que **no** tenemos ningún documento.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


ABOG. RENE MAURICIO ACEITUNO ULLOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DEL PODER JUDICIAL



Cc: Archivo.
RMAU/avs